



GRUPO FRECESOL

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR

Nombre: ALMA LUCILA GARCIA JOYA (Cynthia II)
Teléfono:
Dirección:

Num de servicio: 498181100328
Fecha: 27 de Octubre de 2024
Potencia: 9.99 kW
Tarifa: PDBT

HOY CONSUMES SIN PANELES **2,543 kWh** (promedio bimestral) y pagas a CFE \$ **13,252**

TU PRODUCCIÓN CON **18** PANELES **2,797 kWh** y pagarás a CFE \$ **83**

TE AHORRARÁS 99.37 % AL BIMESTRE \$ 13,169

Pagas
actualmente
a la compañía
de energía

\$79,512.00 MXN

AL AÑO

Con paneles
solares pagarás
al año

\$497.00 MXN

Tu ahorro
económico anual
\$79,015.00 MXN

GRUPO FRECESOL

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR

RETORNO DE
inversión

2.8 AÑOS

POTENCIA
Módulos

555 W

CANTIDAD
de módulos

18

AREA

50.4 m²

TASA INTERNA
de retorno

35.6 %

INCENTIVO
fiscal



Folio No # 20240112

EXCELENTE; CALIDAD, GARANTÍAS Y CERTIFICACIONES SUPERIORES

Cant.	Concepto	Precio	Total
18	PANEL O MÓDULO FOTOVOLTAICO MONO-CRISTALINO CUMPLE CON LAS CERTIFICACIONES MÁS EXIGENTES A NIVEL MUNDIAL . (GARANTÍA DE POTENCIA DE 25 AÑOS)		
1	INVERSOR PARA INTERCONEXIÓN A RED		
1	ESTRUCTURA MODULAR PREFABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, CON TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE Y TODOS LOS HERRAJES NECESARIOS		
18	MANO DE OBRA SISTEMA INTERCONECTADO		
18	MATERIALES ELÉCTRICOS, CABLEADO TIERRAS Y PROTECCIONES, CONECTORES MC4, CAJA DE FUSIBLES, DE ACUERDO A NORMA		
18	TORNILLERÍA, TAQUETES Y BROCAS, ÀNGULO, SILICÒN		
18	MATERIALES VARIOS		
1	LEVANTAMIENTO, PROYECTO, DIAGRAMA UNIFILAR		
1	GESTIÓN ANTE CFE.		
1	CALIDAD EXCELENTE; GARANTIAS Y CERTIFICACIONES SUPERIORES		

Subtotal \$ 222,000.00

TOTAL (MXN) \$ 222,000.00

ADVERTENCIA: UNA VEZ ACEPTADO EL PRESUPUESTO, SE DESCRIBIRÁN LAS MARCAS, CAPACIDADES Y CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE LOS CONCEPTOS DESCRITOS



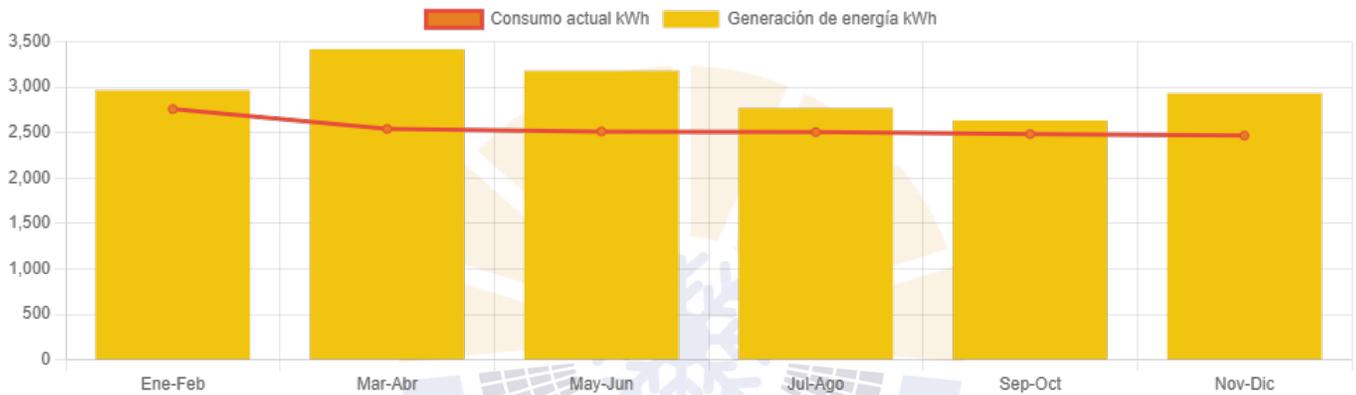
RETORNO DE INVERSIÓN

Año	Pago Actual	Nuevo Pago a CFE	Beneficio fiscal	Ahorro Económico Anual	Ahorro Económico Total	Ahorro Económico Acumulado
1	\$ 79,512.00	\$ 497.00	\$ 0.00	\$ 79,015.00	\$ 79,015.00	\$ -142,985.00
2	\$ 81,897.36	\$ 511.91	\$ 0.00	\$ 81,385.45	\$ 81,385.45	\$ -61,599.55
3	\$ 84,354.28	\$ 527.27	\$ 0.00	\$ 83,827.01	\$ 83,827.01	\$ 22,227.46
4	\$ 86,884.91	\$ 543.09	\$ 0.00	\$ 86,341.82	\$ 86,341.82	\$ 108,569.29
5	\$ 89,491.46	\$ 559.38	\$ 0.00	\$ 88,932.08	\$ 88,932.08	\$ 197,501.37
6	\$ 92,176.20	\$ 576.16	\$ 0.00	\$ 91,600.04	\$ 91,600.04	\$ 289,101.41
7	\$ 94,941.49	\$ 593.44	\$ 0.00	\$ 94,348.04	\$ 94,348.04	\$ 383,449.45
8	\$ 97,789.73	\$ 611.25	\$ 0.00	\$ 97,178.48	\$ 97,178.48	\$ 480,627.93
9	\$ 100,723.42	\$ 629.58	\$ 0.00	\$ 100,093.84	\$ 100,093.84	\$ 580,721.77
10	\$ 103,745.13	\$ 648.47	\$ 0.00	\$ 103,096.65	\$ 103,096.65	\$ 683,818.42
11	\$ 106,857.48	\$ 667.93	\$ 0.00	\$ 106,189.55	\$ 106,189.55	\$ 790,007.98
12	\$ 110,063.20	\$ 687.96	\$ 0.00	\$ 109,375.24	\$ 109,375.24	\$ 899,383.22
13	\$ 113,365.10	\$ 708.60	\$ 0.00	\$ 112,656.50	\$ 112,656.50	\$ 1,012,039.71
14	\$ 116,766.05	\$ 729.86	\$ 0.00	\$ 116,036.19	\$ 116,036.19	\$ 1,128,075.90
15	\$ 120,269.03	\$ 751.76	\$ 0.00	\$ 119,517.28	\$ 119,517.28	\$ 1,247,593.18
16	\$ 123,877.11	\$ 774.31	\$ 0.00	\$ 123,102.80	\$ 123,102.80	\$ 1,370,695.98
17	\$ 127,593.42	\$ 797.54	\$ 0.00	\$ 126,795.88	\$ 126,795.88	\$ 1,497,491.86
18	\$ 131,421.22	\$ 821.47	\$ 0.00	\$ 130,599.76	\$ 130,599.76	\$ 1,628,091.61
19	\$ 135,363.86	\$ 846.11	\$ 0.00	\$ 134,517.75	\$ 134,517.75	\$ 1,762,609.36
20	\$ 139,424.77	\$ 871.49	\$ 0.00	\$ 138,553.28	\$ 138,553.28	\$ 1,901,162.64
21	\$ 143,607.52	\$ 897.64	\$ 0.00	\$ 142,709.88	\$ 142,709.88	\$ 2,043,872.52
22	\$ 147,915.74	\$ 924.57	\$ 0.00	\$ 146,991.18	\$ 146,991.18	\$ 2,190,863.70
23	\$ 152,353.21	\$ 952.30	\$ 0.00	\$ 151,400.91	\$ 151,400.91	\$ 2,342,264.61
24	\$ 156,923.81	\$ 980.87	\$ 0.00	\$ 155,942.94	\$ 155,942.94	\$ 2,498,207.54
25	\$ 161,631.52	\$ 1,010.30	\$ 0.00	\$ 160,621.23	\$ 160,621.23	\$ 2,658,828.77

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR



GENERACIÓN DE ENERGÍA



	Enero-Febrero	Marzo-Abril	Mayo-Junio	Julio-Agosto	Septiembre-Octubre	Noviembre-Diciembre
Generación de energía	2,961.5	3,415.6	3,176.7	2,766.2	2,632.2	2,928.6
Consumo actual	2,757.0	2,539.0	2,511.0	2,504.0	2,482.0	2,466.0



CONDICIONES GENERALES DE INSTALACIÓN

- 1 VIGENCIA DE COTIZACION:** Cotización valida por 10 días hábiles. Después de este tiempo, los precios pueden cambiar sin previo aviso
- 2 CONDICIONES DE PAGO:** Se pagará el 60% por concepto de anticipo al contratar el 35% al término de la instalación y el 5% restante a la conclusión de la gestión del proyecto ante la CFE.
- 3 ENTREGAS Y RESGUARDOS:** Las entregas se realizarán conforme el programa de trabajo, los equipos y materiales entregados quedarán bajo el resguardo y responsabilidad del cliente en tanto se concluya la instalación y entrega final.
- 4 CANCELACIONES:** Una vez contratado el proyecto y pagado el 60% de anticipo, no se admiten cancelaciones ni devoluciones, salvo un cargo del 20% del total del anticipo por gastos operativos.
- 5 COSTOS ADICIONALES:** El proyecto NO prevé costos o gastos adicionales, en caso de requerirse una estructura especial para librar algún obstáculo o reforzar alguna zona, o algún trabajo de instalación eléctrica especial, se cotizará por separado y se dará a conocer previamente el presupuesto para su aprobación.
- 6 ADVERTENCIA:** El cambio del medidor bidireccional, corresponde a una tarea 100% realizada, Por la CFE, por lo que no tenemos control de los tiempos y no podemos garantizar una fecha de cambio.

GARANTÍAS

5 AÑOS En instalación y estructura 	10 AÑOS En inversor central contra defectos de fabrica 	12 AÑOS En micro inversores contra defectos de fabrica 	12 AÑOS En paneles solares contra defectos de fabrica 	25 AÑOS En producción de energía al 84% 
---	---	---	---	--